PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES
DE
DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE PAGOS EN
EXCESO

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

No.	Requisito	Cumple (SI / NO)
1	Formulario SAT-2124 (versión vigente) Solicitud de devolución de crédito fiscal del IVA, de pagos indebidos o en exceso de otros impuestos, impuestos pagados en importación de combustibles o depósitos por garantías aduanales.	
2	Cuando se solicite compensación del pago en exceso, deberá presentar fotocopia de la obligación a la que desea aplicar la compensación que contenga saldos finales líquidos y exigibles a favor de la SAT; así como los saldos líquidos y exigibles a favor del contribuyente.	
3	Estar solvente en todas sus obligaciones tributarias	
	• No presenta omisiones,	
	• No presente cuotas vencidas en facilidades de pago,	
	• Que no se encuentre moroso en el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos	
4	Estar actualizado en el RTU Digital	
	• Que el domicilio fiscal sea una dirección existente,	
	• Que se encuentre debidamente inscrito a los impuestos correspondientes,	
	• En caso corresponda, que se encuentre activo el nombramiento de representante legal, Que no cuente con marca de no localizado o planes operativos	
5	No tener procesos pendientes en fiscalización, en la vía penal o en la vía económico coactivo, correspondiente al mismo impuesto y período.	
6	Solicitud por escrito de conformidad con el Artículo 122 del Decreto 6-91, Código Tributario.	
7	Presentar original y fotocopia del Documento Personal de Identificación DPI, del contribuyente, representante legal o mandatario.	

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES
DE
DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE PAGOS EN
EXCESO

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

8	En caso de mandatario, presentar original y fotocopia del testimonio de la escritura pública en donde se otorga el mandato debidamente registrado.	
9	En el caso de persona extranjera, presentar el pasaporte en original y fotocopia simple.	
10	En caso de ser persona jurídica, presentar original y fotocopia del acta de nombramiento e inscripción en el registro correspondiente del representante legal.	
11	Si el trámite es realizado por tercera persona, presentar formulario SAT-362 (versión vigente) y el Documento Personal de Identificación DPI de la tercera persona en original y fotocopia.	
12	Declaración jurada del contribuyente (con firma legalizada por Notario) de no haber recibido devolución o compensación del monto solicitado.	
13	Fotocopia simple de la declaración del Impuesto Sobre la Renta, Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago Trimestral del período solicitado y fotocopia simple de la declaración rectificativa cuando corresponda.	
14	Fotocopia simple de la Declaración Jurada y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta, Para los Regímenes, Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes Exentos, Formulario SAT-141, del período solicitado y fotocopia simple de la declaración rectificativa cuando corresponda.	
15	Que el contribuyente se encuentre registrado y operando en FEL.	

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES
DE
DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE PAGOS EN
EXCESO

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

16	En caso de no haber sido un contribuyente especial durante el período solicitado: • Fotocopia certificada por el Contador Registrado ante la Administración Tributaria, de los estados financieros del período anual por el cual solicita el pago en exceso, según corresponda.	
17	En el caso de haber sido clasificado como contribuyente especial (Grande o Mediano) durante el período solicitado:	
	• Copia del dictamen emitido por un auditor independiente o firma de auditoría, debidamente firmado y sellado, que contenga:	
	a) Estados financieros auditados en forma comparativa del período anual por el cual solicita el pago en exceso y el periodo anterior, según corresponda.	
	b) Notas a los estados financieros auditados.	
18	En todos los casos adicionalmente deberán agregar:	
	a) Balance de saldos al 31 de diciembre del año solicitado.	
	b) Integración de los acreditamientos efectuados que reflejen el pago en exceso solicitado, firmada por el	

	Contador Registrado ante la Administración Tributaria.	
	c) Folio del Libro Diario Mayor General donde se encuentre registrado el saldo a su favor y/o la cuenta por cobrar a la Administración Tributaria e integración de saldos que reflejen el pago en exceso solicitado.	
	d) Si acreditó Impuesto de Solidaridad en el período solicitado, adjuntar fotocopia de la(s) declaración(es) acreditada(s) y la integración correspondiente.	
	e) Adjuntar archivo que contenga las ventas en formato Excel para solicitudes anteriores al año 2020 o anteriores de emisión de DTE.	

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES
DE
DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE PAGOS EN
EXCESO

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

	f) Cédula descriptiva del giro habitual del negocio del contribuyente para determinar el proceso productivo.	

Nombre, firma y sello del colaborador designado _____

Nombre y firma de la persona que se presentó _____